



## NOTIFICACION POR AVISO N° 007- 2014

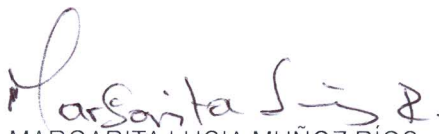
(5 de abril de 2014)

El despacho del señor Contralor Departamental del Caquetá, con el objeto de cumplir con lo preceptuado en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a NOTIFICAR POR AVISO al señor **CAMILO MORA QUIÑONES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.114.133, **de la Resolución 593 del 18 de diciembre de 2013, por la cual se decide Proceso Administrativo Sancionatorio 779-12** proferido por el Despacho del señor Contralor Departamental del Caquetá, se procede a realizar la notificación por aviso a través de la página Web y la cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá.

De igual manera se le hace saber que la entidad afectada es **la Empresa de Servicios Públicos Aguas del Caguán S.A. E.S.P. MIXTA** que contra la presente decisión Si procede recursos de reposición el cual deberá ser presentado ante este despacho dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en siete (7) folios.

Se fija hoy cinco (5) de abril de 2014, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

  
MARGARITA LUCIA MUÑOZ RÍOS  
Auxiliar Administrativa

Se desfija hoy \_\_\_\_\_ de 2014, a las \_\_\_\_\_

MARGARITA LUCIA MUÑOZ RÍOS  
Auxiliar Administrativa

